se manchaban con tal infamia de vender su voto, resolvió á los masones á votar por la guerra y hasta á protestar si necesario fuera, contra el Congreso.

Preparados los ánimos de tal manera y llegado el caso de que el Congreso se ocupara del tratado de paz, se ofreció un fuerte y sostenido debate, haciendo impresion el discurso pronunciado por el Diputado Lic. D. José M. Cuevas en favor de la guerra; pero ya estaba formada de antemano la votacion y solo treinta y seis diputados votaron por la guerra, y de estos, once protestaron contra la paz, pero como por la acta de reformas se necesitaba para protestar el número de diez diputados, y de los once que firmaron la protesta, dos lo hicieron manifestando que no estaban por la parte expositiva, fué de lo que se valió la Suprema Corte de Justicia para no pasarla á las Legislaturas de los Estados como debió haberlo hecho en cumplimiento de la ley.

El Diputado D. Manuel Doblado, que fué uno de los once que firmaron la protesta, viendo el resultado, marchó para Guanajuato de donde habia sido Gobernador, y se pronunció, llamando traidores á todos los que habian tenido parte en el tratado de paz. El general D. Mariano Paredes, que tambien se pronunció en Aguascalientes, y el P. Jarauta, se le unieron en Guanajuato. Los indígenas de Misantla y otros pueblos, tambien se pronunciaron, pero el éxito fué desgraciado, como se puede ver en la historia.

CAPÍTULO XV.

Regreso del Gboierno á Mexico, reorganizacion del Rito N.·. Mex.·. disposicionns masónicas generales, serie de los trabajos en los años de 1848 á 1849.

Habiendo regresado el gobierno y los otros poderes á México á consecuencia de la desocupacion de la Capital por las fuerzas invasoras, la masonería volvió á reorganizarse, y ya los trabajos tomaron otro giro.

El S.·. Gr.·. Or.·. pasó un Balaustre à las GG.·. LL.·. para que volvieran á su fuerza y vigor los trabajos de las LL.·. de sus respectivas jurisdicciones, previniendo se diese cuenta de los TT.·. que lo verificaban: que tambien se formase una columna fúnebre de los hh.·. que hubieran perecido en la guerra sosteinda contra el enemigo extranjero, expresando si habian dejado familia, de que número de personas se componia y qué medidas se habian dictado para asegurar la subsistencia de estas, y dar educacion à los huérfanos.

Con fecha 15 de Julio lo G.·. L.·. N.·. M.·. núm. 1, la Luz, remitió plancha, manifestando haberse reorganizado teniendo á la cabeza como Gr.·. Mtro.·. al H.·. Anastacio Zerecero y de diputado Gr.·. Mtro.·. al H.·. José M. del Rio, que trabajaban bajo su jurisdiccion las Resp.·. LL.·. núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, que continuaba reorganizando las demás LL.·. que formaria la noticia que se le pedia respecto de los hh.·. que habian sucumbido en la lucha contra el enemigo invasor, para lo que habia nombrado una comision que adquiriera los datos necesarios.

El H.·. Jesé María Mateos, por un balaustre del mismo mes de Julio fecha 20, participa que la Cámara de GG.·. II.·. GG.·. la Sup.·. Cám.·. de Justicia, Campamento de perfectos Artífices, Cám.·. de Cab.·. del Aguila Mexicana, Capítulo de Caballeros del Secreto y Tribunal Secreto de Maestros Aprobados, habian sido reorganizados y trabajaban con regularidad.

En el Estado de México fué igualmente obsequiado el balaustre del Sup.·. Gr.·. Or.·. y por plancha de la Gran L.·. núm. 3, el Sol, se contestó, que en el Or.·. de Toluca aunque se tuvo algun trastorno en los trabajos por la ocupacion de aquella Capital por el invasor, y la ausencia de varios hh.·. que salieron con el gobierno para Sultepec, los pocos hh.·. que no pudieron moverse del punto, siempre continuaron trabajando, y que merced á esto pudieron salvar la vida á varios mexicanos que habian sido aprendidos por el enemigo y fugados por haber protejido la desercion y comprado las armas; contándose entre ellos al Sr. Esteves y al Comendador

de la Merced P. Munguia, pues el h.·. Lic. Agustin Franco á nombre de la masonería habia hecho la defensa de ellos y logrado de los gefes norte-ame.icanos que eran masones, salvar á los presos.

Se participaba que la Gran Log.·. bajo la direccion del Gran Maestro, el H.·. h.·. José María Conde trabajaba teniedo organizàdas las LL.·. simbólicas Libertad, Restauracion de la Orden, Constancia, Despreocupacion Indiana y Estrella Flámigera, y que los Venerables de las referidas LL.·. habian participado no haber tenido ningun h.·. muerto, ni en la accion que se tuvo en el Molino del Rey por no haber tomado parte las fuerzas del Estado, que llegaron cuando la accion terminaba, ni en la espedicion á Sultepec.

El H.·. h.·. Juan N. Cumplido remitió placha participando que las Gran Logia del Estado de Jalisco de la que era Gran Maestro, habia seguido trabajando teniendo bajo su jurisdiccion las LL.·. simbólicas Labuden, Prisciliana y Brisuela.

Otras LL.·. siguieron organizándose, y en muy poco tiempo el Rito Nacional Mexicano, volvió á ser lo que ántes de la invasion habia sido, en esta época ningun otro Rito trababajaba en la República. El Escocés y el Yorkino habian muerto, el de los Anfitiones habia tambien desaparecido, y solo los masones mexicanos seguian trabajando y tomando parte en los acontceimientos de que no podia prescindir conforme á los principios que profesaba.

Los amantes de la monarquía aprovechando las oportuninidades que se les presentaban, trabajaban por establecerla en México; pero sus trabajos eran encubiertos, y aún aparecieron como liberales, y baja este aspecto y como sintiendo los males de la Patria, decian, que para que el órden de la sociedad fuera posible, habia la necesidad de acudir à ciertos hombres que no exagerados en sus ideas, solo deseaban el bien de México, volviéndolo al camino del órden del que lo habian separado los genios turbulentos de los reformadores.

Por su parte tambien los Santanistas trabajaban por la vuelta de su caudillo, y para ello promovian desórdenes.

El Clero no estaba conforme con la idea de la tolerancia de cultos ni con ninguna de las reformas que ántes se habian indicado; así es, que el Obispo de Oaxaca pùblicamente atacaba la tolerancia, queriendo probar que en México era imposible más culto que el establecido, y que se debia estar prevenido para no admitir otro. El Obispo de Sonora, D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, publicó una carta en el mismo sentido, y en lo general el Clero, en la tribuna y en los escritos publicos, consideraba la reforma impracticable, escandalosa é incendiaria.

En medio de todas estas contradicciones, el gobierno seguia la conducta que se habia trasado, y la masonería, por su parte, se preparaba para hacer que por los medios legales su plan de reforma fuera llevado á efecto. Así terminó el año de 1848.

Al comenzar el de 1849 la paz asomaba en los horizontes de la política; sofocada la revolucion de Guanajuato, sometido Aguascalientes á la constitucion que habia desconocido, vuelto Yucatan á la union nacional, y restablecido el órden legal en Tabasco, todo anunciaba dias de ventura para México; pero la Hacienda pública no estaba arreglada, la organizacion de ejército, aunque se fijaba en ella el Presidente, general Herrera, aun no se tocaba, y fácil era que al ocuparse de ello el Ministro de la Guerra, el horizonte volviera á nublarse; por otra parte, las reclamaciones provenidas de negocios vergonzosos hechos con los bonos mexicanos, iban dirigidos á los millones de pesos que tenian que entregar los Estados Unidos.

Los santanistas empezaron á sacar la cara, promoviendo que este general volviera al gobierno, y para ello se valian de todos los medios posibles, siendo uno de ellos desacreditar al gobierno, censurando hasta los mas sencillos de sus actos, y por último, el comandante de batallon, Leonardo Márquez, levautó el estandarte de la revelion, la noche del 10 de Febrero de 1849, en Sierra Gorda, á la cabeza del 1·° de línea, y un piquete del 6.°, proclamando á Santaana, y para efectuarlo, redujo á prision al general D. Angel Guzman, que

era su jefe inmediato. Pretendia que la renuncia de Santaana era mala,, supuesto que el Congreso, por no haber estado reunido, no la habia admitido, y que en consecuencia, tampoco era legal la eleccion hecha en el general Herrera para presidente, á quien desconocia, llamando á Santaana para que cumpliera el período constitucional, y señalaba otros puntos que es excusado referir.

La Masonería no podia estar de acuerdo con la idea de Márquez, y por lo mismo, la G.·. L.·. acordó pasar una plancha á las LL.·. de San Luis, Querétaro y Guadalajara, á fin de que los masones no tomaran parte alguna en el motin, sino que absteniéndose de ingerirse en la política, limitaran sus trabajos á lo exclusivamente masónico.

La faccion de Márquez concluyó con un tratado que celebró el coronel D. Rafael Vazquez y que no fué admitido por el general Bustamante, en jefe de las fuerzas del gobierno; pero se dispersaron los pronunciados, no encontrando éco en los pueblos, que ya reprobaban las revoluciones militares.

A poco hubo otro pronunciamiento en Tabasco y otro en Oaxaca, en el mes de Marzo, que sofocó D. Benito Juarez, entónces gobernador de aquel Estado.

El partido conservador aprovechaba estos elementos para desprestigiar al gobierno, y las instituciones federales queriendo alucinar á los pueblos y minar el sistema representativo, y con disimulo y cautela impelian á la sociedad á perder los principios conquistados á costa de tanto sacrificio. Multitud de solicitudes ó peticiones, fueron fraguadas para que no se admitiera la tolerancia de cultos· En este punto sí tomó parte la masonería para contrariar á ese partido funesto, que logró, que á pesar de los esfuerzos de los masones, que pertenecian al Congreso como senadores y diputados, este cuerpo, creyendo dar un golpe político, decretó se hicieran preces por el Papa Pio IX en todas las iglesias catedrales, parroquias y conventos, con las primeras autoridades de la República y de los Estados, y se le remitieron veinte mil pesos, cuya política fué correspondida por el Pontífice romano, con la Gran Banda del Orden de San Gregorio, para el Presidente, general

Herrera, y una cruz para cada uno de los presidentes del Senado y Cámara de Diputados.

En Querétaro se proclamó por la Legislatura, el restablecimiento de los Jesuitas, circunstancias que hacian á la Masonería estar alerta, aunque su reorganizacion iba en progreso; pues las LL.·. núms. 7, 16, 27, fueron restablecidas, quedando como Venerables de ellas los hh.·. Mariano Veraza, Pánfilo Barasorda y Juan Suarez Navarro.

Se ha dicho por algun escritor, "que en esta época otras "causas de disgusto distraian la atencion de de los Supremos "Poderes, que la prestaban á mezquinas pasiones; que el "Congreso, dando mucha importancia à un asunto particular, "se empeñó en impedir que D. Lúcas Alaman ocupara el "asiento en la presidencia del Ayuntamiento; que declarán-"dose en sesion permanente hasta la media noche, abandonan-"do otros asuntos graves, votó á esa hora un decreto por el "que era favorecida la solicitud que muchos ciudadanos pre-"sentaron à las Cámaras pidiendo la reforma de la ley vigente "sobre elecciones municipales, é hizo que lo decretado tuvie "ra efecto retroactivo."

Como la masonería tuvo parte en este hecho, se hace forzoso dar alguna explicacion, para que se vea si fué un asunto particular. D. Lúcas Alaman, en el periódico *El Universal*, que era del parido conservador, despues de atacar las instituciones de la república y los principios fundamentales del sistema y la soberanía del pueblo, con mordacidad y queriendo poner en el ridículo las acciones gloriosas de los primeros caudillos de la Independencia; bajo el sarcasmo de su pluma se pintó al inmortal Hidalgo como facineroso, así como á los demás héroes que lo acompañaron, á quienes, segun Alaman, apenas se podia conceder el instinto perverso del criminal, con otras frases altamente injuriosas, y negándoles tener participio en la independencia, tratando de oscurecer el mérito que habian contraido.

¿Qué objeto tenia tal conducta que directamente heria el sentimiento de un pueblo agradecido á los esfuerzos de los

padres de la independencia? No se puede explicar, sino con las tendencias que Alaman y su partido siempre habian manifestado por la monarquía.

Los masones hicieron que la Junta patriótica de la capital, á la que pertenecian, contestara, defendiendo como era justo, el honor ultrajado de los caudillos de nuestra independencia, y como el mencionado Alaman, en las elecciones verificadas para Ayuntamiento, ganadas por el partido conservador, habian sido electos presidente y regidores los más de su partido funesto, que desde ese momento hubiera sido visto por el pueblo como formado por personas faltas de patriotismo y de prudencia, promovió dirigirse á la Cámara de Diputados por medio de una exposicion que fué redactada por el Lic. D. Anastasio Zerecero, para que se hicieran nuevas elecciones, pues el oueblo no podia ver con indiferencia que el hombre que con tanta insolencia denigraba el honor de D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende y demás héroes calificados de tales por el mismo Congreso, fuera á ocupar un asiento como presidente del Ayuntamiento: además, en dicha eleccion, habia habido irregularidades que la hacian nula. Esta exposicion, firmada por más de tres mil ciudadanos, y presentada al Congreso por los diputados, José María del Rio, José María Mateos y José María Herrera y Zavala, fué atendida; las galerías del Congreso no fueron bastantes para contener el número de personas que habian ocurrido, los corredores y el palacio todo estaba invadido por el pueblo, quien manifestaba con esto la indignacion con que habia visto el ultraje, y el deseo que tenia de que la solicitud tuviera un buen resultado.

La concurrencia estuvo peremne hasta las once y media de la noche, en que habiendo sido aprobado el decreto para nuevas elecciones, por el Senado, y pasado por la Cámara de Diputados al Ejecutivo, para su sancion, se retiró, en medio de vivas al Congreso, y manifestando su regocijo con música y cohetes. No fué posible evitar que un grupo se separara y fuera á apedrear la casa de Alaman, y querer destruir la imprenta donde se imprimía el periódico; pero excepto unos

vidrios rotos en la casa de Alaman, no pasó de ahí; más el partido conservador desde entónces fué visto con ódio por los buenos patriotas, y se promovió que se hicieran honras fúnebres al Sr. D. Agustin Iturbide.

CAPITULO XVI.

Comprende desde el año de 1850 *á* 1852.

Trabajos de los partidos conservador y Santaanista, manejo de las GG.·. LL.·. de México y Guadalajara.

Con motivo de la epidemia del cólera morbus que apareció en la república, los trabajos de las LL.·. se paralizaron en el año de 1850, sin embargo que se presentaba un asunto para el que no podian ser indiferentes, y era la eleccion de presidente de la república; preocupados los ánimos, llenos de espanto los hombres por la epidemia, no se ejercian las influencias que sin ese motivo se hubieran movido; solo las aspiraciones de los pretendientes hacian esfuerzos para lograr su intento; en algunos puntos en que la epidemia no habia atacado, si influia en la política el patriotismo de algunos masones. Los candidatos eran: D. Juan N. Almonte, postulado por *La Linterna de Diógenes*, periódico puesto ad hoc; D. Manuel Gómez Pedraza, postulado por *El Siglo XIX*; D. Mariano Arista, propuesto por varios periódicos de los Estados; *El Tribuno* trabajaba por D. Valentin Gómez Farías, y *La Oposicion*, por D. José Bernardo Couto. El número crecido de postulantes hacia que los trabajos se dividieran, y por lo mismo, fueran aislados, llegando á temerse que ninguno reuniera el número de votos bastante para ser electo.

El clero, cuya jurisdiccion no estoba aún bien determinada, presentó un nuevo choque al gobierno, con motivo de la publicacion en la república de la obra titulada: *Misterios de la Inquisicion*, pues pretendia el cabildo eclesiástico que el gobierno impidiera la introduccion y circulacion de la obra, á lo